



43. ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE ENTE A LOS BENEFICIARIOS. ACTA ENTREGA RECEPCIÓN CONTRATISTA - MUNICIPIO





**ACTA ENTREGA - RECEPCION
CONTRATISTA - MUNICIPIO**

NOMBRE DE LA OBRA:

ADJUDICACION DIRECTA NO: FISM2601/002

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE INSURGENTES DE LA COMUNIDAD DE SAN DAMIAN TLACOCALPAN DEL MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO.
CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, EXCAVACIONES DE CEPAS, TUBERIA PEAD 12", POZOS DE VISITA, DESCARGAS SANITARIAS.
CALLE: CALLE INSURGENTES
ENTRE: CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE JOSE MARIA MORELOS
MUNICIPIO: AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA
META PROGRAMADA: 128.00 ML

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026.

LOCALIDAD: CUARTA SECCIÓN, SAN DAMIÁN TLACOTALPAN.

MUNICIPIO: AMAXAC DE GUERRERO, TLAX.

CONTRATO No: FISM2601/002-1

IMPORTE DEL CONTRATO: \$ 316,616.54

PERIODO DE CONTRATO: 11 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 17 DE ABRIL DE 2026

FECHA DE TERMINO: 27 DE ABRIL DE 2026

INVERSIÓN EJERCIDA		
ESTIMACION No.	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON I.V.A.
01F (UNO FINIQUITO)	17 DE ABRIL DE 2026 AL 27 DE ABRIL DE 2026	\$316,616.54
TOTAL ESTIMADO		\$316,616.54

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DE 2026 SE REUNIERON EN LA OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LOS C. REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMAXAC DE GUERRERO Y EL CONTRATISTA DE LA OBRA, EL ING. JESUS JOAN MUÑOZ CRUZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA JESUS JOAN MUÑOZ CRUZ, A FIN DE FORMALIZAR LEGALMENTE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

QUIENES ASISTIMOS AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION; MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA, DECLARAMOS:


CROSS AND WALL
TU PRESENTE



Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL



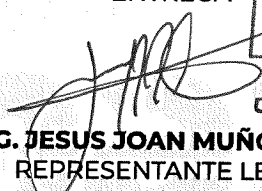
A).- QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS, VERIFICANDO SU TERMINACION CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS APLICABLES EN LA MATERIA EN VIRTUD DE HABER REALIZADO SU REVISION FISCAL.

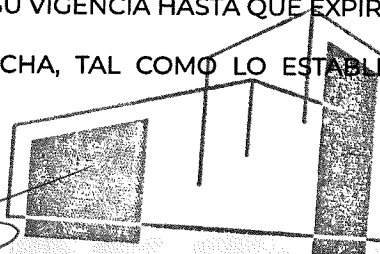
TAL COMO SE QUEDO ASENTADO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL ENTREGADO AL SUPERVISOR POR PARTE DEL CONTRATISTA, DERIVADO DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

DANDO CUMPLIMIENTO CON ESTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30-I, 60,70, 71, 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, LA CUAL NO EXIME LEGALMENTE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS DEFICIENCIAS QUE RESULTEN DESPUES DEL TERMINO DE LA OBRA, CONFORME AL TIEMPO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LA RESPECTIVA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS, ESTA SUBSISTE SU VICENCIA HASTA QUE EXPIRE EL

TERMINO DE UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA, TAL COMO LO ESTABLESE LA CLAUSULA NOVENA DE SU CONTRATO.

ENTREGA


ING. JESUS JOAN MUÑOZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL



CROSS AND WALL
TERMINANDO TU PRESENTE,
CONSTRUYENDO TU FUTURO

RECIBE

C. MAURICIO POZOS CASTAÑON
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMAXAC DE GUERRERO TLAXCALA



RECIBE



ING. ROLANDO PÉREZ OROPEZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE AMAXAC DE GUERRERO TLAXCALA

